



Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

12 de abril de 2023. Inicio: 8.00 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

Link para unirse de manera virtual:

Tema: CONSEJO DEPARTAMENTAL BByF

Hora: 12 abr 2023 08:00 a. m. Hora del pacífico (EE. UU. y Canadá)

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/88427134757?pwd=VlNpQ0hieTF0OWdQSW8xR1NscWc5dz09>

ID de reunión: 884 2713 4757

Código de acceso: 489368

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 28 de marzo de 2023.

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 3

Asunto: Excepción a la inecuación de Petrolanda Aldana

Vista la nota presentada por la alumna PETROLANDA ALDANA solicitando una excepción a la aplicación del sistema de inecuación para poder cursar la asignatura "Farmacognosia" (Cód. 1125) en el 1° cuatrimestre 2023, y considerando los motivos particulares presentados por la alumna, esta Comisión sugiere otorgar lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Galvez, Gumilar

PUNTO 4

Asunto: Prórroga en el control de correlativas Mombet Cena, Jazmín Agustina

Visto la nota presentada por la alumna Mombet Cena, Jazmín Agustina (Leg. 121442) solicitando una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2023 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Fisiología Humana" (Cód. 1150), a fin de regularizar el cursado de "Farmacología I" (Cód. 1130) y considerando que la alumna rendirá el examen de Fisiología Humana de manera Libre y los motivos laborales expuestos, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga al control de correlativas hasta el 19 de mayo de 2023.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Galvez, Gumilar

PUNTO 5

Asunto: Acta de llamado a inscripción Asistente de docencia con dedicación simple “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología”

Visto el acta de llamado a inscripción para cubrir un cargo de Asistente de docencia con destino al Área XI, Asignaturas: “Principios de Farmacología” (Cód.1362) y “Farmacología y Toxicología” (Cód. 1129), esta comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación del Dr. Diego Obiol.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar, Galvez

PUNTO 6

Asunto: Licencia sin goce de haberes de Dra. Melina Mateos

Visto la nota presentada por la Dra. Melina Mateos solicitando licencia sin goce de haberes a partir del 2 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2023, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en las asignaturas “Farmacología y Toxicología” (Cód. 1129) con extensión de funciones en “Farmacología B” (Cód. 1132); y considerando que la solicitud es por motivos particulares y, lo indicado en el informe de la Dirección General de Personal, esta Comisión sugiere aceptar la licencia solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Galvez, Gumilar

PUNTO 7

Asunto: Excepción Particular Larribité Lucía

Visto la nota presentada por la estudiante Lucía Larribite (Legajo N° 117478), solicitando una excepción particular para poder cursar “Taller Integrador en Ciencias Biológicas” (Cód. 1433) de la carrera de Lic. en Cs. Biológicas, teniendo 21 materias del Plan de Estudios aprobadas; y considerando que la alumna cuenta con el aval del profesor de la asignatura, y que además la misma es una materia anual por lo que tiene la oportunidad de rendir un examen final durante el año para completar las 22 materias, esta comisión decide OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Sol Perez.

PUNTO 8

Asunto: Prórroga vencimiento cursada Ana Nicolé Condorí Cortés

Vista la nota presentada por la estudiante Ana Nicolé Condorí Cortés (Legajo N° 139939), solicitando una prórroga en el vencimiento de la cursada de “Teoría Educativa” (Cód. 4980), materia



perteneciente al Profesorado en Ciencias Biológicas; y considerando los motivos que argumenta la estudiante, esta comisión sugiere OTORGAR a la alumna Ana Nicolé Condorí Cortés una prórroga al vencimiento de la cursada de dicha materia, hasta el día 14 de mayo de 2023.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Valeria Gili, Soledad Araujo, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Sol Perez.

PUNTO 9

Asunto: Excepción Particular Munafo Delfina

Visto la nota presentada por la estudiante Delfina Munafo (Legajo N° 122239) solicitando rendir la materia Zoología de Vertebrados (Cód. 1466) sin su correlativa Zoología de Invertebrados I (Cód. 1461) para poder cursar Ecología General (1069); y considerando que la alumna ha demostrado un buen desempeño académico y que ya ha cursado la mayor parte de las materias del área incluyendo Zoología de Vertebrados, Zoología de Invertebrados I y II, y Fisiología Animal; esta comisión sugiere OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, María Soledad Araujo, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Sol Perez.

PUNTO 10

Asunto: Prórroga vencimiento cursada Rodriguez, Cintia Noelí

Vista la nota presentada por la estudiante Cintia Rodriguez (Legajo N° : 82443) de la Lic. en Cs. Biológicas solicitando una prórroga al vencimiento de las cursadas de las asignaturas “Anatomía Comparada” (Cód. 1013) y “Fisiología Animal” (Cód. 1151), debido al cambio de plan de estudios de su carrera del año 1998 al año 2014; considerando que el cambio de plan fue automático el 28 de febrero de 2023, que es necesario que la estudiante pueda efectuar la transición del cambio de plan para dar continuidad a sus estudios y rendir los exámenes finales de ambas materias, que la alumna para obtener la equivalencia entre “Histología Animal” e “Histología, Citología y Embriología Animal” (Cód. 1061) debe rendir previamente algunos contenidos, que “Histología, Citología y Embriología Animal” debe estar aprobada para rendir el final de “Anatomía Comparada” (Cód. 1013), esta comisión sugiere:

OTORGAR a Cintia Rodriguez la prórroga al vencimiento de las cursadas de “Anatomía Comparada” (Cód. 1013) y de “Fisiología Animal” (Cód. 1151).

OTORGAR la excepción a la correlativa “Histología, Citología y Embriología Animal” (Cód. 1061) para rendir el final de “Anatomía Comparada” (Cód. 1013)

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Sol Perez.

PUNTO 11

Asunto: Prórroga control de correlativas Zárate Cantero Brunella

Vista la nota presentada por la alumna Zárate Cantero Brunella LU (121349) solicitando una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2023 de la Carrera de Lic. en Cs. Biológicas, para rendir la materia “Fisiología Vegetal” (Cód. 555), a fin de regularizar el cursado de “Ecología General” (Cod. 1069); y considerando que la alumna rendirá el examen final de Fisiología Vegetal a fines de abril, esta Comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado y OTORGAR una prórroga hasta el 14 de mayo.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Nehuen Reyes, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Sol Perez, Silvana Burela.

PUNTO 12

Asunto: Prórroga vencimiento cursada Nicole Agostina Henriquez

Vista la nota presentada por la estudiante Nicole Agostina Henriquez (Legajo N°: 141518) en la que solicita una prórroga en el vencimiento de la cursada en la materia “Teoría Educativa” (Cód: 4980), correspondiente a la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, y considerando los motivos que argumenta la estudiante, esta comisión sugiere OTORGAR a la estudiante Nicole Agostina Henriquez una prórroga en el vencimiento de la cursada de la materia “Teoría Educativa” (Cód: 4980) hasta el 14 de mayo de 2023.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Sol Perez, Valeria Gili, Soledad Araujo, Alejo Nehuen Reyes, Natalia Stefanazzi, Silvana Burela.

PUNTO 13

Asunto: Excepción Particular Marsal Victoria

Vista la nota presentada por la estudiante Victoria Marsal (Legajo N° 120300) solicitando una excepción particular para cursar la materia “Taller Integrador en Ciencias Biológicas” (Cód: 1433) de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas; y considerando que la estudiante se encuentra en proceso de acreditar la última materia optativa para alcanzar las 22 materias requeridas para cursar la asignatura; esta comisión sugiere OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Valeria Gili, Sol Perez, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Sol Perez.

PUNTO 14

Asunto: Equivalencia Néstor Sebastián DOP

Vista la nota presentada por el estudiante Néstor Sebastián Dop (Legajo N° 111462) en la que solicita equivalencia de la materia optativa “Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Biológicas” (Cód. 1089) de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas por la materia “Didáctica de la Biología” (Cód. 1066)

de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas; y considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, esta Comisión sugiere OTORGAR la equivalencia solicitada.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Sol Perez, Valeria Gili, Alejo Nehuen Reyes, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela.

PUNTO 15

Asunto: solicitud de reválida de Federico Miguel BERDION

Visto la solicitud de reválida de la asignatura “Química Biológica General” (Cód. 1400) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, presentada por el alumno BERDION, Federico Miguel (Leg 84725); y considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, Dra Claudia Buitrago, esta Comisión sugiere otorgar la reválida solicitada, previa aprobación de los siguientes temas:

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis, con actualización del uso en Argentina desde 2017 a la actualidad.
- Micro ARN y tecnologías de mejoras agrarias aplicadas en años posteriores a 2017.
- Crispr Cas 9, clonación vegetal y transgénesis vegetal.
- Bioquímica del rumen
- Pesticidas y síntesis de aminoácidos.
- Ciclos de N y de S.
- Fitohormonas.
- Interacción del metabolismo intracelular.
- Relación bioquímica entre plantas y patógenos. Lenguaje bioquímico de las plantas frente al ambiente.
- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en el año 2022.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Salvador, Galvez

PUNTO 16

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa de Nazarena Marlene Sagui

Visto la nota presentada por la alumna SAGUÍ, Nazarena Marlene (Leg 117450) de la carrera de Farmacia y de Bioquímica, en la que solicita una excepción a la correlativa “Química Biológica A” (Cód. 1410) de Farmacia para regularizar el cursado de “Microbiología General” (Cód. 1299) en Bioquímica; considerando que la alumna tiene cursada pero no aprobada “Química Biológica I” que es correlativa fuerte de “Microbiología General” para Bioquímica, esta comisión sugiere no otorgar la excepción a la correlativa.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Salvador, Galvez

PUNTO 17

Asunto: Licencia s/goce de haberes de Florencia Santiago Valtierra

Visto la nota solicitando licencia sin goce de haberes, en el cargo Asistente de docencia (Interino) con dedicación Simple en la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (Código 1093), presentada por la Dra. Florencia Santiago Valtierra entre el 1 de mayo de 2023 y el 30 de diciembre de 2023 para realizar una pasantía de investigación en Charleston (SC, USA); y considerando que el pedido se encuadra en el Art. 6 de la Res. CSU 82/14 del Régimen de licencias para el personal docente y de investigación de la UNS, que cuenta con la notificación por parte de los Profesores de la asignatura, y la carta de invitación del Profesor a cargo de la pasantía, esta comisión sugiere avalar dicha licencia sin goce de haberes.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Salvador, Galvez

PUNTO 18

Asunto: excepción a la correlativa de la alumna Stoessel Bachiglione Luz Maria

Visto la nota presentada por la alumna Stoessel Bachiglione Luz Maria (LU 130548) de la carrera de Bioquímica en la que solicita excepción a la correlativa “Física” (3049) para regularizar la cursada de Fisicoquímica y Bioanalítica I; considerando que aún no tiene aprobada la equivalencia de Física de Arquitectura (3059) por Física de Bioquímica (3049) porque debe rendir un tema, esta comisión sugiere no otorgar esta excepción.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Salvador, Galvez

PUNTO 19

Asunto rectificación de acta de cursada de Beltrán Gutiérrez Brisa Emiliana

Visto la nota presentada por el Asistente de “Biología Celular”, Lic. Edgardo Buzzi, en la que solicita la rectificación del acta de cursada de “Biología Celular” (Cód. 1029) del 2022 (Comisión: BI-1029-1, folio 1, renglón 22, BELTRÁN GUTIERREZ, BRISA EMILIANA, fecha: 02/12/2022) de desaprobado a aprobado, esta comisión avala dicha rectificación.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Salvador, Galvez

PUNTO 20

Asunto: prórroga al control de correlativas de Beltrán Gutiérrez Brisa Emiliana

Visto la nota presentada por la alumna Beltrán Gutiérrez Brisa Emiliana (LU 139128) de la carrera de Bioquímica en la que solicita una prórroga al control de correlativas para la asignatura “Biología Celular” (Cód. 1029) a fin de regularizar la cursada de “Anátomo-Histología” (Cód. 1004); considerando que se le había pasado la cursada como desaprobada de manera errónea y que por ello no se puede inscribir en el SIU--GUARANI para rendir el examen, esta comisión sugiere otorgar la prórroga solicitada hasta el 15 de mayo del 2023.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Salvador, Galvez

PUNTO 21

Asunto: solicitud de prórroga de vencimiento de cursada de Quispe Guillermo Omar

Vista la nota presentada por el alumno Quispe Guillermo Omar (LU 42815) en la que solicita prórroga al vencimiento de cursada de las asignaturas “Análisis Clínicos I”, “Análisis Clínicos II” y “Toxicología y Química Legal” (plan 1997) a fin de rendirlas y cursar las asignaturas que adeuda del plan 2008; considerando los motivos laborales expuestos esta comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 31 de diciembre del 2023.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Salvador

PUNTO 22

Asunto: Donación del Dr. Garelli

Vista la nota presentada por el Dr. Andrés Garelli, director del fondo PGI 24B/288 titulado “Control neuroendocrino de la remodelación de tejidos”, quien informa la adquisición de una silla cajera diva banquetta alta tapizado con ruedas por un monto de \$30.849,85; considerando el origen de la Institución beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de dicho equipamiento para que pase a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur, esta Comisión sugiere aceptar la donación silla cajera diva banquetta alta tapizado con ruedas.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gabriela Salvador, Silvana Burela, Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo

PUNTO 23

Asunto: Acreditación cursos postgrados de la Lic. Romina BAGGIO

Vista la solicitud de aceptación de la Lic. Romina Baggio de los cursos de posgrado presentada con el aval de sus directoras:

“Contaminación de Sistemas Acuáticos: Evaluación y Manejo” dictado por el Dr. Enrique Rodríguez, con la colaboración de los Dres. Rubén Lombardo, Dr. Daniel Medesani y la Dra. Inés O’Farrell de la



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), con 60 hs. de duración, del 2 de agosto al 10 de agosto de 2021, aprobado con calificación 10 (diez).

"Introducción a QGIS: Principios básicos y su aplicación al medio ambiente" dictado entre los días 22 de marzo al 28 de mayo de 2021 por la Dra. Laura Sacchi y la Mg. Lucía Zarbá de la empresa Ecociencia Capacitaciones Ambientales, aprobado con calificación 9,50 (nueve cincuenta).

Teniendo en cuenta que los antecedentes de los profesores responsables y los programas de los cursos y si se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022) del Comité de Posgrado en Biología; esta comisión sugiere ACEPTAR e INCORPORAR el curso de postgrado "Contaminación de Sistemas Acuáticos: Evaluación y Manejo" como parte de su plan de cursos de posgrado a la nómina de cursos del plan de posgrado del tesista. A su vez, considerando que los antecedentes de los docentes responsables y el programa del curso "Introducción a QGIS: Principios básicos y su aplicación al medio ambiente" NO SE AJUSTAN al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS y por lo dictaminado por el Comité de Posgrado en Biología; esta comisión sugiere NO ACEPTAR el curso "Introducción a QGIS: Principios básicos y su aplicación al medio ambiente" a la nómina de cursos de la Lic. Romina BAGGIO.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gabriela Salvador, Silvana Burela, Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo.

PUNTO 24

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados Lic. Lautaro GIRONES

Vistos los ejemplares presentados por el Lic. Lautaro Girones de su Tesis Doctoral en Biología, titulada "Contaminantes orgánicos persistentes (plaguicidas organoclorados, bifenilos policlorados y polibromodifenil éteres) en la región marino-costera del sudoeste bonaerense: exportación, impacto y evolución asociada a los diferentes usos del suelo", la cual fuera dirigida por el Dr. Andrés Hugo Arias y codirigida por el Dr. Jorge Eduardo Marcovecchio. Para dar cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/22), contando con el aval del Comité Académico de Posgrados en Biología; esta Comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, cuyos CVs se adjuntan, para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos junto con los ejemplares entregados.

Jurados externos:

Dr. Atilio A. Porta, Investigador Principal CIC, Departamento de Química, Facultad de Ciencias Exactas, UNMDP. E-mail: aporta@quimica.unlp.edu.ar

Dra. Natalia Cappelletti, Investigadora Adjunta CONICET y Profesora Adjunta, Departamento de Ambiente y Turismo, UNA. E-mail: ncappelletti@undav.edu.ar

Dr. Damián José Gabriel Marino, Investigador Independiente CONICET, Profesor Asociado UNLP. E-mail: damiannm@quimica.unlp.edu.ar

Dra. Mirta Luján Menone, Investigador Independiente CONICET, Profesora Adjunta, UNMDP. E-mail: lujanm@mdp.edu.ar, mirta.menone@gmail.com



Jurados locales:

Dr. Marcelo Tomás Pereyra, Profesor Adjunto, Departamento de Química, UNS. E-mail: mpereyra@criba.edu.ar

Dr. Marcelo Pistonesi, Investigador Independiente CIC, Departamento de Química, UNS. E-mail: mpistone@criba.edu.ar

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gabriela Salvador, Silvana Burela, Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo

PUNTO 25

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Tatiana RECABARREN VILLALÓN

Vistos los ejemplares presentados por la Lic. Tatiana Recabarren Villalón, que corresponden a la Tesis Doctoral en Biología titulada “Bioacumulación de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs) y expresión de biomarcadores en *Ramnogaster arcuata*”, la cual fuera dirigida por el Dr. Andrés Hugo Arias y codirigida por la Dra. Ana Carolina Ronda.

Para dar cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/22), contando con el aval del Comité Académico de Posgrados en Biología; esta Comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, cuyos CVs se adjuntan, para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos junto con los ejemplares entregados.

Jurados externos:

Dra Silvia de Marco, Profesora Adjunta. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, (UNMDP). E-mail: demarco@mdp.edu.ar

Dra. Marcela Gerpe, Investigadora Independiente CONICET, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC). E-mail: msgerpe@gmail.com

Dr. Pablo Denuncio, Investigador Adjunto CONICET. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad (UNMDP), E-mail: pdenunci@gmail.com

Dr. Adrián Cefarelli, Investigador Adjunto CONICET, Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (FCNyCS)-UNPSJB. E-mail: acefarelli@fcnym.unlp.edu.ar

Jurados locales:

Dra. Cristina Gallegos, Investigadora Adjunta CONICET. Laboratorio de Toxicología, Instituto de Investigaciones Biológicas y Biomédicas del Sur (INBIOSUR) (UNS-CONICET). E-mail: gallegos@criba.edu.ar

Dr. Marcelo Pistonesi, Investigador Independiente CIC (Comisión de Investigaciones Científicas), Profesor Adjunto Química Analítica UNS. E-mail: mpistone@criba.edu.ar

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gabriela Salvador, Silvana Burela, Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo

PUNTO 26

Asunto: Donación de la Dra. Nora Rotstein

Vista la nota presentada por la Dra. Nora Rotstein, directora del fondo PGI titulado “Los esfingolípidos como mediadores de procesos degenerativos en la retina”, quien informa la adquisición de un Router TP-Link WR820N, 2,4 GHZ, 300 MBPS, que adquiriera en febrero de 2022 por un monto de \$2500; considerando el origen de la Institución beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de dicho equipamiento para que pase a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur, esta Comisión sugiere aceptar la donación del Router TP-Link WR820N, 2,4 GHZ, 300 MBPS.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gabriela Salvador, Silvana Burela, Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo

PUNTO 27

Asunto: Donación de la Dra. Ana Carolina Ronda

Vista la nota de la Dra. Ana Carolina Ronda, directora del PGI 24/ZB83 (2019 – 2023) titulado “Determinación de biomarcadores de contaminación en peces nativos del Estuario de Bahía Blanca”, quien informa la adquisición de 3 estantes flotantes blancas por un valor de \$8.618, que se encuentran ubicadas en las oficinas del Instituto Argentino de Oceanografía, considerando el origen de la Institución beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de dicho equipamiento para que pase a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur, esta Comisión sugiere aceptar la donación de las 3 estantes flotantes.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gabriela Salvador, Silvana Burela, Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo

PUNTO 28

Asunto: Informe de avance de tesis del Lic. Juan Manuel Piscicelli

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Juan Manuel Piscicelli correspondiente al periodo 2021-2022 presentados con el aval de sus directores, Dres. Gustavo E. Chiaramonte y la Dra. María Constanza Díaz Andrade, en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que las tareas realizadas resultan satisfactorias y que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis del período 2021-2022 del Lic. Piscicelli.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Silvana Burela.

PUNTO 29

Asunto: Informe de avance de tesis de la Lic. Albertina Inés Popp

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Albertina Inés Popp correspondiente al periodo al periodo 6/2021 – 6/2022 presentados con el aval de sus directoras, Dras. Emma B. Casanave y Nora S. Sidorkewicz, en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que las tareas realizadas resultan satisfactorias y que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis del período 2021-2022 de la Lic. Albertina Inés Popp.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Silvana Burela.

PUNTO 30

Asunto: Informe de avance de tesis de la Lic. María Cecilia Scarfó

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. María Cecilia Scarfó correspondiente a los periodos 7/2020 – 7/2021 y 7/2021 – 7/2022, presentados con el aval de su director, Dr. Alejandro Loydi en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que las tareas realizadas resultan satisfactorias y que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis del período 2021-2022 de la Lic. María Cecilia Scarfó.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Silvana Burela.

PUNTO 31

Asunto: Informe de avance de tesis de la Lic. Tami Mailén García

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Tami Mailén García correspondientes a los cinco períodos anuales comprendidos entre 2017 y 2022, presentados con el aval de sus directores, Dra. Mónica Hoffmeyer y Dr. Gastón Almandóz en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que las tareas realizadas resultan satisfactorias y que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis de la Lic. Tami Mailén García.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Silvana Burela.

PUNTO 32

Asunto: Informe de avance de tesis de la Lic. Milagros Inés Osinaga

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Milagros Inés Osinaga correspondiente al periodo 17/11/21 a 17/11/22, presentados con el aval de sus directoras, Dras. Fiori Sandra y Blasina Gabriela en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que las tareas realizadas resultan satisfactorias y que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis del período 17/11/21 a 17/11/22 de la Lic. Milagros Inés Osinaga.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Silvana Burela.

PUNTO 33

Asunto: Cambio de director y codirector de tesis de Tami GARCÍA

Vista la renuncia de la Dra. Mónica Hoffmeier a la dirección de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Tami García por haberse acogido a la jubilación y por motivos de índole personal, y la solicitud, avalada por todos los interesados, de que el actual codirector, Dr. Gastón Almandoz (UNMdeP), asuma la dirección de la tesis y que se incorpore a la Dra. Anabela Berasategui (IADO) como codirectora, y considerando que los antecedentes del director y codirectora propuestos se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/11 y 218/22), que la Dra. Berasategui es Directora de la Beca Interna de Finalización de Doctorado (CONICET) de la Tesista desde 2019 y que comparte su lugar de trabajo, y contando con la aprobación de la Comisión de Posgrados en Biología; esta Comisión sugiere ACEPTAR el cambio de dirección propuesto, Dr. Gastón Almandoz (UNMdeP) y la incorporación de la codirectora Dra. Anabela Berasategui (IADO) de la tesista Lic. Tami García.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G. Pardo, Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Gabriela Salvador

PUNTO 34

Asunto: Informe de avance de tesis del Lic. Rodrigo Iñaki Urrutia

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Rodrigo Iñaki Urrutia correspondientes al periodo 10/2021 – 10/202, presentados con el aval de sus directores, Dr. Jorge Werdin y Dra. Gutiérrez Victoria Soledad en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que las tareas realizadas resultan satisfactorias y que cuenta con la aprobación del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar los informes de avance de tesis del período 10/2021 – 10/202 del Lic. Rodrigo Iñaki Urrutia.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrados

Firmas: Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Silvana Burela.